



DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1785 -- BUENOS AIRES, MIERCOLES 16 DE DICIEMBRE DE 1829.

For Liverpool

The fine ship GARRAND, having the greater part of her cargo ready to go on board, will be quickly dispatched to any of the fastest sailing vessels belonging to the port of Liverpool, and is particularly desirous of a preference by shippers. For terms of freight apply to

JOHN MILLER & Co.,
114 Calle de la Florida

For Freight or Charter for any port of Europe or Havana.

The superior British built brig C. J. CHILY, Capt. Gilpin, a remarkably fast sailer, A 1st Lloyd's, being now on her second voyage, covered and copper fastened, and in every respect a most superior conveyance, will be ready to receive cargo about the 6th inst. For further particulars apply to the Captain, or to

ROBILLARD, HUDSON & Co.

Para el Rio Janeiro.

El muy hermoso y bien conocido bergantín inglés SIR JAMES SAUNIERE, su capitán Peter Machon, saldrá para dicho destino con mucha brevedad. Los 88 que gusten ir de pasaje, pueden tratar con el capitán, ó con

ROBILLARD HUDSON y Ca.

Para Bahía.

El muy veterano bergantín inglés PEACE DE GUERNESEY, su capitán De Garis, saldrá para el dicho destino en muy pocos días. Para pasaje puede tratar con su capitán, ó con sus consignatarios

ROBILLARD, HUDSON y Ca.

For Liverpool,

To sail in a few days. THE A. 1. British Ship Tyrian, Captain John Canningham, will leave this for the above port by 15th inst. weather permitting, and can take a few passengers, for which she has excellent accommodations, or cabin freight.

For particulars apply to CHARLES R. HORNE,
No. 77 Calle de la Piedad.

Para Amberes,

El superior y muy veterano bergantín americano FREDERICO, su capitán Powell, admite solamente pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades, se hará a la vela con la mayor brevedad. Véase con su consignatario calle de la Piedad, No. 77.

For London.

The A. 1. British built brig MAMELUKE, Capt. John Todd, built 240 tons, copper and copper fastened. This above being a chartered vessel, and having the greater part of her cargo ready will meet with quick dispatch. Apply to

DOUGLAS & EATON,
113 Calle de la Piedad.

Para Cadiz y Gibraltar.

El hermoso y muy veterano bergantín goleta sardo la CANDIDA, del porte de 110 toneladas, su capitán D. Joaquín Chierichino, saldrá para aquellos destinos en todo el presente mes. Tiene parte de su carga por lo que admitirá mas hasta el completo de ella. Los señores que gusten cargar ó de pasaje en dicho buque, ocurran á sus consignatarios: Rezavai, homenes, calle de la Cathedral No. 98. dic. 11 fe.

Se desea

Aquilar una casa buena que no diste mucho de la Plaza Grande. Ocurrir a No. 42 Calle del 25 de Mayo. No. 24 fe.

For Montevideo & Rio Grande.

The brig CAROLINE, having been detained by the late unfavorable weather and some necessary repairs, will positively sail for the above port on Thursday the 17th inst. For freight or passage apply to Capt. Emswath at Washington Hotel, or

NOBLE, GOWLAND & Co.,
14 Calle de la Reconquista.

Bueyes

HAY unos cuantos que son muy buenos y aptos para trabajo, pues están en buenas carnes, que se venden por junta ó en su mayor número si se quiere. Su dueño vive en la calle de Chacabuco No. 55. dic. 9 fe.

For Rio Janeiro.

The fine well known British brig Sir James Saunier, Capt. Machon, will sail for the above port in about a fortnight. For terms of passage having excellent accommodations, apply to

ROBILLARD, HUDSON & Co.

For Bahia.

The fine fast sailing British brig PEACE, Capt. De Garis, has accommodations for passengers, and will sail for the above port about 30th inst. For passage apply to

ROBILLARD, HUDSON & Co.

Se vende ó se fleta,

Para el Janeiro la hermosa goleta francesa IDA, capitán David, forrada y clavada en cobre, de una vela muy superior, y de porte de 102 toneladas. Las personas que quisiesen comprarla ó fletarla para el indicado puerto, podrán verse con los señores Larrea Hermanos, calle de Belgrano No. 66. dic. 12 89.

Para Nueva York.

El muy hermoso bergantín americano SOTO, capitán Rickleton, forrado y clavado en cobre, y con buenas comodidades para pasajeros, será despachado muy en breve. Para flete ó pasaje se puede tratar con

ZALAZERMAN, FRAZIER y Ca.,
Calle de la Paz, No. 94.

LAVATORIO VEGETAL.

Interesante á los habitantes de las provincias Unidas del Rio de la Plata.

La pérdida del pelo en la gente civilizada es una afección general en la Gran Bretaña, que llamó la atención de los filósofos y químicos más célebres de Europa. Muchos fueron los medios que se han tentado para remediar este defecto; pero envano los médicos, los herbolarios y aun los mismos barberos han aplicado la invención y el discurso de remedios de pomadas, unturas, lavaturas, emulsiones &c. todas sus fuerzas fueron infructuosas y se veían cada día que personas de poca edad eran privadas de este hermoso adorno de la naturaleza. Todos estos remedios, dirigidos sin reflexión sobre la anatomía ó estructura de los cabellos, y fundados en el error de la casualidad, han caído en descrédito con el tiempo por ser inútiles ó nocivos; y nada se adelantó a este respecto, hasta el descubrimiento de Dr. Nagro, que al cabo de muchos experimentos y estudios, accedió con la verdad de su remedio, cuya eficacia confirmada por la experiencia de muchos años, nunca será debidamente alabada: El lavatorio vegetal antiscabioso, del citado Dr. es tan celebrado actualmente en la Europa por la virtud de quitar la caspa, abrir los poros de la epidermis, renovar y hacer más el pelo, que una sola aplicación bastará de convencer de la extraordinaria virtud de este remedio al que precede. Recien se ha vendido en el Reino de Inglaterra y se vende a precio equitativo en la esquina de la calle de la Piedad, No. 42, que está frente a los cuartos de Pueyrredon, y en la calle de la Victoria No. 94, frente a la confitería de la Paz. Y en ninguna otra parte se venden. dic. 7 30

EDICTO.

NO habiéndose reunido los acreedores de Rafael Lucena, D. Eladio y D. Fernando Otinendi para la junta que debían celebrar el día 4 del corriente mes y para que fuesen citados, el Tribunal Consular no pudiendo mirar con indiferencia tal abandono que puede en perjuicio de sus propios intereses, y los del comercio en general, de su orden se vuelve a citar por tercera vez a cada uno de los referidos acreedores para que el día 21 del corriente mes a las 9 en punto de la mañana concurran a sala de justicia; previniéndoles que en dicho día se ha de celebrar la citada junta aunque sea con un corto número de acreedores que concurran así en personas como en cantidades, y lo que se resolverá les parará a los que no asistían el perjuicio que hubiera lugar por derecho. Buenos Ayres Diciembre 14 de 1829. MERLO.

AVISO,

EN la calle de Chacabuco No. 80, se vende un caballo bueno para el pueblo, el que se dará en su precio acomodado. dic. 15 3p

Amas de leche,

EN la calle de la Plata No. 103, se busca un par de vacas de leche para conducir. dic. 15 3p

CHAFALONIA.

PLATA para comprar en el almacén de pelotas, los otros CALZES DE LA VICTORIA No. 136, no se venden por menos de 40 rs. dic. 12 89

AVISO.

Las cas No. 65, calle de la Victoria a dos cuadras de la plaza, se alquila. Tiene comodidad para familia, fondo u otro establecimiento que se quiera; en la calle de la Florida, No. 9, darán razon. dic. 10 89

Se vende,

Una hermosa finca en la calle de Balcarac, No. 210, formando esquina a la de los Estados Unidos: en terreno de 35 varas en cuadro, compuesta de cuatro cuartos de alquiler, con sus aposentos, patios, y demás oficinas. Escriba con dos transtajos, uno al Sud, y otro al Este, con 12. Tres cuartos al Este con 11; y un patio con cuatro cuartos, con las comodidades expresadas. Ocurrase a la calle de las Piedras No. 34. dic. 10 60

Academia Comercial.

ENSEÑANZA

Teneduría de Libros con la mayor extensión: *Aritmética Comercial; Geografía con aplicación al comercio; Idiomas franceses, &c. y generalmente todas las reglas necesarias para que sigan la carrera del comercio.* El Sr. Eugenio Artalud, aprovechándose de la experiencia que tiene en la práctica del comercio, ha llevado estos cursos a un grado de perfección poco común; al cabo de un mes de lección, los discípulos completan sus conocimientos en la Teneduría de libros, con un balance general de los libros, sumamente claro y preciso, y salen de esta academia perfectamente en el estado de llevar los libros en cualquier casa de comercio. La prueba es tan incontestable de esto, que algunos, al salir de esta academia, han sido admitidos en teneduría de libros en casas de negociantes, y no han encontrado dificultad ninguna. Y como se podría esperar otros resultados, cuando en esta academia se sigue una práctica absolutamente conforme a la que se usa en los escritorios comerciales. En esta hay registros, libros de cuentas, facturas para el punto de vista, sea para la partida simple y para la partida doble, sea la redacción hasta un borrador de correspondencias, cartas, letras de cambio, &c.; toda en una perfecta armonía con las escrituras del diario ó jornal. Para facilitar á todos el seguir estos cursos, se han establecido varias divisiones para las diferentes edades de los discípulos. Calle de la Florida, No. 107. dic. 15 150

Concurso de D. José María Esteves.

SE venden 150 cueros de lapropiedad del concurso de dicho Esteves, que se hallan en la casa No. 314 calle de la Plata. Los señores que gusten comprarlos, ocurran a la casa No. 44 calle de la Cathedral. dic. 15 8p

Capitania del Puerto.

NO habiéndose verificado el remate del terreno LOBO anunciado para el diez del corriente, se ha diferido para el día 7 del mismo. Las personas que quisieren hacer propuestas, las presenten en la oficina a las doce del indicado día.

Se alquila

Una casa muy cómoda que hace esquina con las calles de Santiago del Estero y Venezuela; dicha edificación está edificada en un terreno de casi 60 varas de fondo y 60 de frente, el futo cercado de una buena pared, de modo que es apto para cualquier clase de negocio, y no dista más que como tres cuadras de la plaza de Monserrat. En la calle de Chacabuco No. 53 únanse razon. dic. 15 3p

Interesante á los panaderos y rosqueteros.

Se vende la finca de la calle de Lanza No. 102, con horno y todos los utensilios, muebles, &c. propios para los dos oficios; quién la quisiese ver con su dueño, que vive en la calle. dic. 15 3p

Discurso pronunciado por Don Tomás Ancherona en la sesión de 21 de Octubre de 1828, que ofrecemos publicamos en el último número.

Situación: Después de lo que se ha dicho acerca de los dos objeciones hechas al proyecto de la ley, una sobre los inconvenientes que traerá esta demostración pecuniaria con respecto á pretensiones que puedan suscitarse con este mismo fin: y la otra sobre los que ofrece en la política, el que el cuerpo representativo otorgue semejantes gracias al P. E., yo nada tendría que decir, sino fuese que un Sr. Diputado ha manifestado con repetición é instancia que desea oír á alguno de los individuos de la comisión que ha formado el proyecto. Moviéndose de esta intención es que hablo; y aunque nada substancial tendré que agregar sobre lo dicho, pero creo que siendo las dos únicas objeciones que se han presentado, no estará demás cuanto se diga, á fin de que queden del todo desvanecidas. Yo distinguo servicios eminentes, servicios extraordinarios, y servicios extraordinarios ordinarios, y servicios extraordinarios ordinarios, porque considero que un servicio puede ser eminente, sin ser extraordinario, y ser eminente y extraordinario, sin ser extraordinario ordinario. Considero también, que en estas tres clases de servicios, cada uno de ellos tiene su escala, según la esfera en que esté comprendido. Puede ser servicio eminente el que haga un soldado, un alférez, un capitán, un coronel, un brigadier, un general; más esta eminencia, según la esfera de las funciones que ejerce cualquiera de estas personas, interesa más ó menos la gratitud de la sociedad. Así que el servicio eminente de un soldado, en la línea de sus funciones, no será preciado del mismo modo que otro servicio también eminente hecho por un coronel ó por un brigadier en la de las suyas; y sería muy mal argumento el que se adujese del premio que se dió al brigadier Gómeles, para pretender que se otorgase el mismo al soldado.

He hecho distinción de servicios eminentes, extraordinarios y extraordinarios ordinarios, porque creo que el que ha hecho el ciudadano D. Manuel Dorrego, es más que eminente y extraordinario. En mi concepto, Señores, es eminentísimo y muy extraordinario; voy á probarlo, haciendo una breve recorrida de los sucesos más notables que forman las glorias del pueblo de Buenos Aires. Trece son los principales, la expulsión de los ingleses en el año de 1805 y su rechazo en el año de 1807. Su revolución en 1810, y el que acabamos de celebrar. Digo pues que este suceso es extraordinario, y más glorioso que cualquiera de los otros (hablo con respecto á la persona que lo ha presido). El de la reconquista, Señores, y rechazo de los ingleses en los años de 806 y 807, fue ciertamente extraordinario y glorioso para los que lo dirijieron. Todos al menos lo reconocieron por tal; pero adviértase que los que presidieron aquella empresa no hicieron más que dar dirección al deseo, consejo y decisión, que todo el pueblo y todos los hombres tenían de ejecutar: ellos no tuvieron más que dar la voz para hacer lo que todos querían hacer en unión y conformidad de sentimientos y medios, y para los promovedores de la empresa. Lo mismo digo cuando la revolución: los que presidieron este grande acontecimiento, lo único que hicieron fué, presentarse como cabezas de lo que era la voluntad de todos, ordenar lo que todos estaban dispuestos á hacer, y por consiguiente, en una y otra empresa, sus respectivos gefes tenían en su favor la ventaja de cooperar con el solo unánime de todo el pueblo, y con su deferencia para presidir á su voz. Mas el ciudadano D. Manuel Dorrego se encargó de salvar la República.

bliga y hacer frente á las pretensiones del Emperador del Brasil cuando toda ella estaba ardiendo en guerras civiles: cuando los que se hallaban á la cabeza del gobierno que se decía general, desmayaron de continuar, y dejaron el puesto diciendo, que no podían marchar porque no tenían como conciliar los fueros, porque no hallaban recursos ni elementos que tocar, porque veían que era tan imposible hacer la paz, como continuar la guerra (expresiones de que usaban entonces con frecuencia.) Se encargó de esta empresa el Sr. Dorrego cuando parecía una temeridad y una locura encargarse del gobierno: cuando por el hecho de haberlo admitido, lo miraban con la mayor aversión esos hombres que acababan de dejarlo, y sus secuaces murmuraban de él tratándolo de *atropellado é ignorante*, que no sabía en lo que se iba á meter, y anunciaban que antes de dos meses saldría del puesto mas que de prisa, todo él asustado y lleno de confusión; pues que no habiendo podido ellos continuar, no habria quien pudiese hacerlo: cuando un considerable número de facciosos no perdona medio ni arbitrio de entorpecer mas y mas la marcha de los negocios públicos: y cuando en fin, aun aquellos mismos hombres que estaban en el empeño de que se continuase la guerra, conocían el gran peligro que se corría; no dejaban de temer que tal vez fuesen que dejar el puesto; y si creían necesaria la continuación de la guerra, era, porque á sus ojos no se presentaba otro arbitrio que vencer muriendo, antes que vivir vencidos; pues en cualquiera sentido que se hiciese la paz, dejando la provincia oriental en poder del enemigo, el alivio del país era momentáneo, pero su muerte segura. En estas circunstancias, Señores, fue que tomó el mando el ciudadano D. Manuel Dorrego; y si yo deseo se me diga de buen fé, si yo temiendo, como no tenía entonces, obligación de hacerlo, por una resolución tan valiente y tan decidida, y por el feliz resultado que ha tenido, no ha contraído un mérito *extraordinario*, y muy superior al de aquellos que han presidido las demás empresas gloriosas de la República? Esto, Señores, en mi concepto es fuera de toda duda, y mirado el negocio bajo este punto de vista, yo debo observar que hay cierta clase de servicios que no se pueden premiar sino con diferentes clases de premios, porque su mérito no puede ser correspondiente sino con premios colectivos. Sabemos que los estados premian ciertos servicios expresando unas veces la primera autoridad del país la gratitud que le han merecido; otras dando pensiones, ó dándole un ascenso en su carrera como por ejemplo lo ha hecho en la carrera militar; pero nunca en servicios de la naturaleza del presente se limitan á este modo común de premiar, porque no es bastante para manifestar la gratitud que se merecen. No debe pues ser extraño que la sala, no solamente ha expresado á D. Manuel Dorrego todo el aprecio y consideración con que mira sus servicios, y se reserve el primerio con algun ascenso en su carrera, (1) sino que tambien lo haga ya como en otras ocasiones se ha hecho. Tampoco debe extrañarse que esta demostración aparezca méso numerosa de lo que debiera ser, atendida la importancia del servicio, porque hay circunstancias que escisan verdaderamente a una sociedad, y los que la representan, de dar a sus demostraciones una magnitud correspondiente al servicio que tratan de premiar; y una de ellas es el recargo de gravámenes y urgentes atenciones que gravitan en el día sobre el erario de esta provincia.

Pero opinan muchos por ahí que en este gran suceso no todo lo ha hecho la actividad, la prudencia y la energía del gobierno, sino que lo mas ha sido por casualidad. Mas quienes son, señores, los que opinan de esta suerte? Unos hombres a quienes no describiré, por-

que todos los conocen, y bien a costa del país: unos hombres que son tan de conocer, que ellos mismos no se desconocen. Pero que no se premia tambien lo que viene acompañado de casualidades? Cuantas veces, sino las mas los triunfos militares son por casualidad? Y para premiar a un general triunfante se entra a averiguar si triunfó por este ó aquel motivo, es decir, si le dió la victoria este ó aquel accidente casual que no tuvo en prevision el enemigo, ó que no estuvo en sus manos el evitar? Se va a preguntar si aun si hizo todo lo que pudo hacer? Lo único que se pregunta es, si hizo esfuerzos para triunfar? Y si no se produce así, vean las fatales consecuencias que produciría esa minuciosa indagacion, y el desaliento que causaría en los hombres que hubiesen de ejecutar grandes empresas.

Fuera de que ha sido por casualidad que el gobierno hubiese logrado apagar la discordia que existía con tanto calor entre los pueblos? No se ha visto lo ha hecho, tocando aquellos resortes que la prudencia recomendaba en medio del calor y del conflicto? Ha sido por casualidad que el ejército después de esa brillante accion de Ituzaingó, en que lució tanto el valor y energía de nuestras tropas, y cuyo mérito no se puede negar, pero que por desgracia no surtió todos los efectos que eran de esperar, ha sido por casualidad, repito, que después de esa accion habiendo caído el ejército en desmayo, y llegado a un cierto grado de disolución, el gobierno haya podido reanimarlo, proveyerle inmediatamente, y ponerlo en aptitud de obrar contra el enemigo? Ha sido por casualidad la provision y equipo que hizo de la escuadra que estaba como desmantelada, y de lo que en cierto modo es testigo el que habla? Ha sido por casualidad la conducta con que ha sabido atravesar al mediador, y los medios que ha adoptado para calmar y sacar partido de los sucesos que parecían entorpecer y cruzar las miras del gobierno? Ha sido por casualidad la elección de bugetos aptos en toda clase de destinos para llevar esta obra al termino a que ha sido conducida? Señores, jamas seremos nada si toda la vida pensamos ser ingratos, y si hemos de ser algo, es preciso que seamos justos y reconocidos al merito donde está, mirando las cosas en su fondo y verdaderamente, y apreciando las por lo que ellas valen.

Ahora bien, si la Sala cuando se ocupa de premiar á este ciudadano, se ocupa de premiar á este ciudadano, no hace todo lo que debiera en otras circunstancias de menos apuros, sino lo que por una parte es justo, es necesario, decente y honroso al país, acomodándose a lo que puede, y por otra lo hace con el conocimiento íntimo de que cada uno de sus habitantes conoce que puede y debe hacerlo. Ofrecerá este premio el riesgo de la menor consecuencia funesta con respecto a cualquiera otro que hay prestado servicios extraordinarios a la republica, y cuyos servicios hayan refulsido muy particularmente sobre la provincia de Buenos Ayres? En primer lugar que cualquiera que se considere con ese derecho, no es a la Sala a donde debe ocurrir; y en segundo lugar que ocurriendo adonde correspondía que males se podrán seguir de esto? Que se le presenten tales servicios, y no tengan medio de premiarlos? Cuando llegue este caso, y considerarlo la importancia de ellos, haya de manifestar su gratitud, lo hará, ó recomendando las personas que los hayan prestado para que sean atendidos en algunos destinos, ó para que obtengan algun ascenso en la carrera que egresarán, ó si lo cree indispensable, admitirá otra clase de demostración: ella en fin hará lo que pueda y crea ser de justicia. Entretanto ¡oh! el pueblo que conciente centares de hombres a quienes por títulos de justicia y gratitud se vea obligado a premiar! el podrá decir que nada tiene que temer, ni que desear; y de consiguiente yo no contemplo como esta demostración pueda traer consecuencia alguna perjudicial a la provincia, siempre que esta en tales casos obre con la misma rectitud e imparcialidad que en el presente. (Continuá.)

(1) Habrá tambien sido por casualidad el prelo por el Norte á las ordenes del Sr. gobernador Sr. Sarmiento y del Sr. Brigadier Rivera, y oculto hágo los pueblos de Misiones, poniendo en combustion el territorio mas del imperio? El Editor.

La Gaceta. BUENOS AYRES, DICIEMBRE 16. Parece que habiendo recibido en

teramente exentos de todo cargo los individuos que anunciamos ayer haber sido detenidos en la policia, han sido puestos en libertad, y quedan en aptitud de continuar el viage que habian intentado realizar.

Hasta hoy no tenemos motivo para dudar de la exactitud de la noticia que dimos en uno de los números anteriores, respecto á la comision que el Gen. Paz habia encargado al Sr. Jassá cerca del gobierno de Sta. Fé. Hasta cierto punto casi podemos decir que ha sido confirmada. Un pasajero venido últimamente de Córdoba asegura que en efecto Jassá salió de allí con direccion á Sta. Fé. Es verdad que nada dice respecto al encargo que se supone recibió de Paz, y aun indica que en el mismo pueblo de Córdoba nada se habia traslucido con relacion á este negocio, pero de aqui nada tampoco puede deducirse en contrario. Era natural que una comision de aquel órden llevase el caracter de reservada, para que pudiesen fácilmente hacerse públicos sus objetos. Tal vez consideramos el medio que anunciamos, como el mas eseqüible y prudente. Se habrá economizado con él una sangre preciosa, cuya efusion no puede menos de sentirse, cualesquiera que sean los resultados de la contienda.

La comision del Gobierno de Buenos Aires que salió de esta la suponemos á la fecha en Sta. Fé. Su arbitrio á aquel punto ha debido ser en tal caso muy oportuno. De todos modos, aunque no sabemos de un modo auténtico, cuales sean las instrucciones dadas á los individuos que la integran, creemos que ellas no han debido distar mucho de la propuesta que se supone hecha por el Gen. Paz. Repetimos, que este es el modo mas exequible, á nuestro juicio, de lograr la asuccion de los objetos que tienen todos en vista. Cuando será el dia en que podamos decir—desaparición de nuestro suelo la discordia, y el orden y las leyes dirijen los destinos de la patria.

Hemos olvidado anunciar hasta hoy que ha sido restituido al empleo de oficial mayor del ministerio de guerra el teniente coronel D. Juan Antonio Argerich, á quien en 1.º de Diciembre se le despojó de aquel cargo, como á otros empleados beneméritos que desempeñaron siempre su deber con fidelidad y honradez.

DOCUMENTOS OFICIALES. Buenos Aires, Diciembre 15 de 1829. La aprehension ejecutada en estos ultimos dias de algunas partidas de armamento del estado en poder de particulares, manifiesta que las penas establecidas por el decreto de 14 de Septiembre del corriente año son insuficientes para evitar su ocultacion. En consecuencia el gobierno ha acordado y decreta:

- Art. 1.º Cualquiera individuo que re tenga en su poder despues de las 48 horas de publicado el presente decreto, fusiles, terceroles, pistolas de arcaz, sables de caballeria ó lanzas, sin ex preso permiso de la policia, con precedente justificacion de la propiedad, será penado como reincidente, y sufrirá doble la multa que impone el artículo segundo del citado decreto.
- 2.º Al que denuncie la existencia de armas ocultas de las indicadas, se asigna toda la multa señalada por el artículo antecedente.
- 3.º En defecto de medios para pagar la multa, el infractor sufrirá por la primera vez cuatro meses de prision en la carcel publica, y por la segunda será filado por dos años a un cuerpo de línea.
- 4.º El ministro secretario de Estado en el departamento de gobierno queda encargado de la ejecucion de este decreto, que se comunicará y publicará segun corresponde.

ROSAS, Tomas Guido.

MARITIMA. ENTRADAS. Bergantin ingles Marmion, de Montevideo el 11, á Green, Hodson y Ca. Paylebote Estrella del Sur, de su cru-

Bergantin ingles Hebe, de Patagones el 6 del corriente con 1200 fanegas sal, á Robilant, Hodson y Ca. Bergantin nacional Triunfo de la Amidad, de Patagones el 6, con 1400 fanegas sal.

SALIDAS. Bergantin americano Dorra, para la Havana. Bergantin ingles Peace, para Bahia. Bergantin goleta Combine, para la Havana. Bergantin goleta brasilero Suspiro, para el Janeiro. Bergantin nacional Rápido, para el Brasil.

El bergantin nacional Triton procedente de este puerto llegó al Janeiro el 23 del pasado.

MANIFIESTOS. Fraga americana Telegrafo, de Fieladella, a Nobe, Gwaland y Ca. 6 barriles ceniza. 6 idem recina. 2400 barricas harina. 87 docenas sillars. 24 bocois arroz. 10003 pies medera. 200 barricas galleta. 50 cajones mahones azules. 15 idem idem amarillos. 1 idem pañuelos. 3 idem rasos. 4 idem pañuelos de levantina. 154 fardos lienzos. 27 cajones té. 30 bocois arroz. 400 barricas galleta. 8 conetes tinta de imprenta. 23063 pies madera. 3 cajones quinquerlia ó libros.

Bergantin americano Maria Luisa, de Santa Catalina, á Larrea y hermanos. 1874 bolsas farina. 66 idem mani. 7 idem almidon. 25 sacos café. 15 idem idem. 15 docenas tablonos. Bergantin sardo Tres Hermanos, de Genova, á D. Jacinto Negrotti. 69 barricas aceite. 30 balsas papel. 30 nucas. 140 cajitas hilos. 24 bultos estopa. 5 baulas (se aguar el contenido). 12 resones para botes. 1 caja perfumeria. 30 idem vidrios. 8 idem naypes. 1 idem pieles. 26 pipas rivo carbon. 19 idem aguardiente. 580 cajitas jabón. 200 qq. sal. 1 saco sumac. 17 cajones con figuras. 16 idem sombreros. 56 rollos jarcia. 10 cajones zapatos. 6 botes.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA DE ABER. Parroquia de la Catedral. D. Simon Ponce, de 28 años. Id. de San Nicolas. D. Manuel Delgado, de 6 años; D. Ambrosio parbullo Juan Manuel parbullo, liberto. Id. de San Telmo. Da Petrona Sanchez, parbula. Id. de la Piedra. Da Maria Patricia Flores, de 18 años. Id. de la Concepcion. Da Josefa Martinez, de 67 años. Hospital General de Hombres. D. Casimiro Silva, Juan Rosi, Jose Sarna, y Juan Antonio Heredia.

Avisos Nuevos.

TEATRO. Funcion Extraordinaria. Beneficio de VENTURA ORTIGA. El Miércoles 15 del corriente, la tragedia media en 3 actos— El Comidado de Piedra. Dándose fin con el chitosisonete Los tres reos imperfectos. Para Corrientes. Saldrá el Sábado 19 del corriente la balandra SANTA ELIZAV. Los señores que gusten cargar para dicho destino, ocurrán a la casa panaderia de D. Antonio Marchi, frente a San Francisco No. 23 calle de Potosí.

Asientos de esterilla.
 Se ponen a villas y sofás mados, en la calle de la Florida No. 57. oct 26 fco

Aviso.
 EN la librería de D. Gastoro Habarh, calle de la Universidad No. 54, frente al Colegio, se halla de venta una Enciclopedia Ingleses en 11 volúmenes con 542 limitas, a un precio moderado. d 1 fco

Se alquilan.
CUARTOS con muebles o sin ellos; calle de la Plata, No. 13, Plaza del 25 de Mayo. dic 10 fco

Se alquila.
 Es una familia que necesita una sala a la calle, con dormitorios, cocina, cuarto para criados y poza de lavado. Hay también una tienda en frente de la calle que se alquila aparte. dic 7 6p

ORO Y PLATA.
 EN la relojería de los señores Hesse calle de la Catedral No. 52, se compran Ocasos de oro
 Peras de oro
 Plata macropina
 Chafarotes de oro y plata. 30

Aviso importante.
 EN la carpintería, calle de la Universidad, No. 124, se venden puentes, ventanas, marcos con sus rejillas, tablas de canela, bancos, tornos, y herramientas de carpintero. El todo a precio muy equitativo. d 3 12p

Venta de casa.
 EN la calle de la Florida, No. 186, contra cuadras, antes del Retiro, se vende una casa; tiene otra casa contigua de alquiler, fuera de la principal; daban razón en el mismo día, o en la de la Biblioteca, No. 126, frente al Mercado. d 16 6p

Se vende.
 UN piano de patente con muy buenas voces y de los mejores autores. El que guste verlo, contra a la calle de Cangallo No. 62, media cuadra de la Merced. dic 14 3o

Se vende.
 MAIZ desmenuado superior por cuartillos en la calle de la Plata No. 26, media cuadra de la plaza grande, a precio equitativo. dic 14 2p

Calle de Maipú, No. 178.
 Se vende a casa con 5 piezas, en dos cuartos, en la calle de la Plata No. 284. dic 15 6p

A los Silleteros.
 EN la calle de la Independencia, de la Concepción 6 cuadras para el Oeste, casa de D. Laureano Siza, hay de venta como 5,000 piezas de sillas coloradas. Se vende en cualquier cantidad, y se da contante a casa del comprador, si fuere lo contrario cargo de una cometa. d 15 3p

Baratillo.
 EN el café de Santo Domingo se vende chocolate de primera calidad, a 7 rs. libra, y de segunda a 7 rs. d 15 3p

Se vende.
 UNA negra joven de 22 a 24 años de edad, de todo ser vivo, sin vicios ni enfermedades; el que la quiera comprar, ocurra a la calle de 2o de Mayo, No. 101 d 10 3p

Aviso.
 EN la cañada de Mirón se vende un terreno situado en la plaza, con dos y media cuadras de frente y una y media de fondo, linda con Abeldano, con la Iglesia y con Aguilera; quien lo quiera comprar, ocurra a la calle de Ferri No. 52. d 15 4p

Se vende.
 UN mostrador a precio acomodado, en la calle de la Piedad No. 76. d 15 3p

Aviso a los capataces de obra de adoves.
 SE necesita una persona inteligente en el trabajo de fabricar ladrillos. Los que quieran contratar, por sus trabajos, pueden ocurrir a la calle de Chacabuco No. 55 de mañana. dic 15 fco

Se necesitan.
 TRES ó cuatro hombres inteligentes en el trabajo de fabricar ladrillos. Los que quieran contratar, por sus trabajos, pueden ocurrir a la calle de Chacabuco No. 55 de mañana. dic 15 fco

Se necesitan.
 QUINCE a veinte mil pesos sobre hipoteca de finca, a las inmediaciones de la ciudad, a un interés moderado. Ocurrir, sea al No. 30 calle de Potosí. dic 16

Baratillo.
 NANQUINES usados ó nuevos para pantalones, en la calle de la Paz número 20. dic 15 3p

Se vende.
 UN arazon, mostrador y escritorio, en la calle de Chacabuco No. 12. dic 15 3p

Se necesitan.
 Se necesitan corrientes para entrar dentro de doce meses, 7 onzas de oro saladas, donde se agregará un contrato. Ocurrir a un calle de Potosí No. 35. dic 12

100\$ de Gratificación.
 Se han robado un caballo oscuro de esta marca, enfrenado, y con silla inglesa nueva y de superior construcción, con los estribos y las barras de las estribaderas de resorte, el que lo entere, en casa de su dueño D. TOMAS REIFE, No. 123, Calle de Cangallo, recibirá la gratificación arriba expresada. fco

Hay de venta.
 EN la calle de la Piedad No. 130 lo siguientes.
 Vino de Burdeos en cajones
 Ginebra de Holanda en frascos
 Azúcar blanca en barricas
 Panes en bolitas
 Clavos de comer y tinta para escribir
 Todo a un precio equitativo. d 4 15p

Esencia de Tyre.
 O la legítima tinta imperial para tinte el pelo por Rowland H. Hojes, Hatton Garden, Holborn, Londres, se halla en venta (con las direcciones en inglés y castellano) en frente del No. 3, en uno de los cuartos de la tienda de Fauché. nov 26 fco

Cerveza, pinturas, aceite, &c.
 200 docenas de cerveza inglesa, de superior calidad.
 Una cantidad de pinturas, en aceite y secas, de diferentes colores.
 Una pequeña partida de aceite en jarros.
 Igualmente 300 ó 400 varas piedra para vereda, de tamaño grande. Ocurrir a la calle de la Catedral No. 78. d 9 7o

Contribucion directa.
 LA oficina se ha trasladado al convento que fué de mercaderes. d 2 15p

Aviso.
 CALLE de la Piedad No. 132, de S. N. Miguel de la media cuadra para el río, se hallan en los artículos siguientes.
 Pasas malagueñas en cajones
 Harina de trigo blanco en il.
 Ciruela fresca
 Cajas de dulce
 Truchas
 Pasas de Meridoga
 Miel de la Habana de cañi
 Cajoncitos de jabon, papel de estraza de tres clases
 Aceite sevillano
 Cerveza blanca y cidra
 C. n. blanca, coque de la Ginebra de Holanda en frascos
 Vino de Oporto
 Vinos dulces de Málaga en barriles
 Il. seco en barriles
 Aceitunas en cubetas
 Yerba parraguaya. dic 14 3p

Interesante.
 SE vende un esclavo un vicio ni enfermedades conocidas, apto para el servicio que se le destine. El que se interese por él, puede verlo en la casa, adonde se halla depositado y tratar con el apu, que vive de la Concepcion para el río No. 173. dic 14 3p

Se vende.
 UN criado joven, en la calle de Potosí No. 70, el que se interese en él, puede ocurrir a dicha casa. dic 14 3p

Se vende.
 UNA criada, sin vicios, en 500 pesos moneda corriente, en la calle de la Biblioteca No. 173. dic 15 2p

Aviso al público.
 HABIENDO concluido el editor del *Luzero* la larga pesquisa hecha a mi disposición, el que firma aplica a sus concuadernos, suspenda el juicio que pudieran haber formado enristando aparezca la satisfacción de lo que en justicia espera.
 LEONARDO ROSALES.

Aviso a los pulperos.
 EN la calle de la Universidad No. 210, se vende agrío de naranja recién llegado de las islas. dic 15 3p

Se vende.
 UN espacio de tierra con diez y media varas de frente y diez y media de fondo en la calle de la Independencia No. 128. Su dueño habita en dicho calle No. 111. dic 15 2p

Aviso al comercio terrestre y naval.
 NELSON HARTWIG ha mudado su establecimiento que tenía en la calle del 25 de Mayo No. 61, a su propia casa, en la misma calle frente al No. 55, a espaldas de la Merced, en donde ha abierto un almacén naval, en el que se venden lomas de todas clases por piezas y varas, tiras de 12 libras de diferentes colores, cabellería de diferentes colores, y varios otros artículos que pueden verse en dicho establecimiento. Igualmente informa que sigue teniendo velas para biques, maderos para saladeros, todos para pulos, vendidos como se ve el pinto, y en fin todo lo que concierne a su arte que la desempeña con pública aceptación; todo será a precios muy moderados. dic 15 fco

Tijñones de piedra.
 DE los mejores capones se fabrican tijñones de oro que se usan en las iglesias y hay correspondientes, se venden en la calle de Mayo, de los Mendocinos No. 11. dic 15 3p

Se vende.
 LA pulperia que hace esquina con la calle de Nequia y el Bijo. Es de poca principal y se dará a precio acomodado. Ocurrir a la misma. fco

Aviso a los quinteros.
 EN el No. 31 calle de la Piedad se encuentran a precios acomodados.
 Cuchillas completas de buen temple
 Hojas de id. sueltas
 Piedras para afilar
 Arados de hierro
 Hoces
 Hierros grandes y chicos
 Cuchillas para cortar parvas
 Id. para picar tabaco
 Clavazos
 Cuchillos de saladero. d 9 20p

On a besom
 AU Restaurant Français, rue de Belgrano, No. 111, d'un Cuisinier français, et d'un garçon de salle qui sache parler français. dec 11 6p

Aviso interesante.
 SE vende la casa conocida con el nombre de RINCON DE LAS FLORES, lindera con la margen interior del Río Salado, en el partido de la Guardia de Monte, y que pertenece al concurso de acreedores de D. JOSE JULIAN ARRIOLA. Las personas que gusten hacer propuestas pueden ocurrir al escritorio de los síndicos calle de la Catedral No. 74, donde se impondrá de los inventarios, circunstancias de dicho establecimiento y condiciones de la venta, desde hoy 11 de Diciembre, desde las 11 de la mañana a las 4 de la tarde, y hasta el día 30 del mismo, en el cual será admitida y publicada la propuesta, que, a juicio de los síndicos, fuese ventajosa a los intereses que administran. dic 11 6p

Wanted.
 A GOOD cook, waiters, and chambermaid, at Fauché's Hotel. 4y

Venta de una casa.
 SE vende en la calle de Suipolca, y a 5 cuadras de la plaza de la Victoria, Nos. 21, 23 y 25, propia para negocio y familia, en cantidad moderada, al contado ó a cambio de 1600 novillos de Saladero; mas tres terrenos en la punta de San Fernando, de Bella Vista, dos mesas de viñar, y algunos muebles; el que guste hacer trato ocurra al almacén de muebles No. 62, calle de la Catedral. d 12 6p

Permetas.
 SE calan en la calle de la Florida No. 97. oct 26 fco

Cocinero.
 SE necesita un cocinero bueno. Da su imprenta dorán razon. d 9 fco

Venta al contado, ó a plazos.
 DE una casa que hace esquina, calle de Concepcion, del Mercado, tres cuadras para el Sur; mientramente se halla en las Nos. 128, 130, 132 y 134 al Norte y 134, 136 y 138 al Oeste; quien se interese por ella ocurra a la calle del Buen Orden, puerta No. 78. dic 14 3p

Se vende.
 UNA *manzuela ó chaca*, sita una legua y media de los Quilmes, entre los ríos Conchillos y Gimenes, con una medida de avegas, algunos animales vacunos y caballos. Dicho posesion tiene una casa con 9 piezas de mangos y con 5 piezas de rancho, hielos a todo costo; diez cuadras de monte talarizado. Este establecimiento es muy apropiado para saladero, pues se halla sobre el camino que va de Buenos Ayres a la Esmeralda. Por los pormenores ocurrase a su dueño, calle de la Piedad No. 13, quien le dará a precio equitativo. dic 9 fco

A réditos.
 3000 pesos moneda corriente, se necesitan por un año, abonados por una casa en esta ciudad, situada en 30,000 pesos, libre de hipoteca. En esta imprenta darán razon. dic 15 3p

A los padres de familia.
 HOY Martes 15 del corriente, se han de examinar en la Universidad de los Principios fundamentales del idioma latino, los jóvenes que se han inscrito en el bajo la dirección de D. Ignacio Ferrás, cuyos nombres son los siguientes.
 D. Pedro Rufino
 B. Salvo Salvo
 Cipriano de Elie
 Antonio Suso
 Francisco Burgos
 Miguel Esteves
 Benito Carrasco
 Juan Pio Escobar.
 El que firma de las gracias a los padres de los ex-graduados jóvenes por la confianza que le han depositado encomendándole la instrucción de sus hijos. JGN ACIO FERRAS.

Venta muy barata.
 DE un negro joven de 20 a 25 años de edad, sabe algo de alfarería; en la calle del Parque, No. 214, darán razon de su precio. dic 14 3p

EN los tardes de los días 16, 17 y 18 del corriente mes se han de celebrar algunas y *remata*, bajo los auspicios de la casa de Justicia, en el mejor notario y número de notario, de 192 para pagar de D. TOMAS BARGAS, situada en la calle de las Piedras, puerta No. 123, leuda en 1492. fco, moneda corriente, según aparece de los autos que obran en la oficina del que suscribe, Buenos Ayres, Diciembre 11 de 1829. SH. VA.

Harinas frescas.
 SE venden por mayor y menor en la calle de la Florida No. 114. a 2 fco

Se alquilan.
 UNAS piezas muy hermosas, y a precios cómodos, como para hombres solos y para una familia, en la calle de Tucuman No. 20. d 17 fco

Pintor de sillas.
 EN la calle de Cangallo No. 83, de la Merced, cuarto y media para el campo, se componen, pintan y doran sillas con las mejores materias; en la misma casa se componen asientos de esteñil, y todo se hará a un precio equitativo. nov 24 1m

EDICTO.
 N. D. Ruperto Abarellero para la junta que debían celebrarse el día 6 de Julio último, y para que fueron citados, el Tribunal Consular no pudiendo mirar con indiferencia tal abandono que cede en perjuicio de sus propios intereses y los del comercio en general. De su orden se vuelven a citar por cuarta y última a los referidos acreedores para que el día 18 del corriente mes a las 9 en punto de la mañana concurren a su sala de justicia; por ende lo que en dicho día se hubiere celebrado en la junta aun que concurren así en personas como en cantidades, y lo que se le hubiere parará a lo que no asistían el perjuicio que hubiese lugar por derecho. Buenos Ayres 9 de Diciembre de 1829. MATIAS ROLLES.

Inspeccion de Abastos.
 P. D. superior determinación de hoy 10 del corriente, tendrá el real de hoy tres onzas y media. En razon de venderse las harinas por los precios al Escaño A 70 pesos métrica, y haber bajado el trigo.— Buenos Ayres Diciembre 11 de 1829. MATIAS ROLLES.

Se venden.
 MACETAS con plantas de flores, en la calle de M. y P. No. 177. dic 15 2p

Harina fresca.
 SE vende por bandos y en partidas, ocurriendo en el situcion No. 150 calle de la Universidad, de la plaza china la casa que hace esquina con la de Venezuela. dic 15 3p

Se vende.
 UNA criada joven y de buen servicio, calle de la Catedral No. 62 frente al banco. dic 15 3p

Se vende.
 UNA criada en la calle de Cuyo No. 54. dic 14 3p

Aviso interesante.
 SE alquila una pieza muy bonita, situada en cinco piezas y dos pasillos y una barraca, sita en la calle de la Piedad No. 397, de la iglesia de San Miguel cuatro cuadras para el campo, a mono izquierda. Quien se interese por ella, puede verse con su dueño que vive en la calle de Suipolca No. 27. dic 14 3p

Baratillo de cal.
 EN la calle de la Reconquista No. 213, hay en la de la Bojaya muy superior a trece pesos fanega, y de blanquear de conchilla a 14 pesos. dic 14 1m

EN la casa de los SS. BAILE y Ca, se imprimen y se venden los siguientes libros.
 Estuches de matemáticas
 Ante los de larga vista
 Barómetro para medir las alturas
 Grama celestia
 Modelos de dibujo
 Varios instrumentos de matemática
 Gran rala de remigio Navarro
 Retrato del Exmo. S. D. Manuel Dorrego
 Marcha fúnebre y oración a la memoria de D. Manuel Dorrego
 Una hermosa colección de pinturas al óleo
 Una hermosa colección de laminas gravadas y litografiadas
 Vistas de Buenos Ayres
 Papel grande de vitela por dibujo
 Lapices y todo lo que se necesita para el dibujo y el arte
 Papel de música
 Letras de cambio en castellano, inglés y francés
 Conocimientos en id. id. id.
 Cartas de Coruña
 Precios corrientes
 Targales, dobles y un vistambro de aritmética y álgebra.
 En el mismo establecimiento se reciben depósitos y se venden todos los artículos útiles a las ciencias y artes.
 LA GACETA MERCANTIL.
 Se publican diariamente por ESMERANZAS y Ca. Calle de Cangallo No. 70 y del Café de Catalanes; más cuando para el campo.
 PRECIO
 Suscripciones por trimestre... \$15
 Números sueltos... \$1
 Se venden en la imprenta, y en la librería de Juanes calle de Potosí No. 30.